

## 7. Proyecto de Distribución de Utilidades

<b>PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O EN JUGACIÓN DE PÉRDIDAS VIGENCIA 2024</b>		
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos		
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2024</b>		-179.497
<b>RESERVA LEGAL</b>		
	10%	\$0
<b>NUEVO SALDO DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO A</b>		-\$179.497
<b>SALDO A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS</b>		-\$179.497
<p>Teniendo en cuenta que la reserva legal supera el 50% del valor del capital suscrito y pagado, se propone enjugar las pérdidas contra el saldo de esta reserva y se mantenga la reserva ocasional constituida en el año 2023.</p> <p>Se propone enjugar la pérdida con el saldo disponible de la reserva legal constituida por las utilidades generadas en las vigencias anteriores así:</p> <p>Saldo reserva legal : \$ 5.265.400  Pérdidas del Ejercicio 2024: -\$ 179.497  Nuevo saldo reserva legal \$ 5.085.903</p>		